



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 12 de marzo de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía al Dr. César Augusto Moreno Márquez.

Vista la propuesta formulada por la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. César Augusto Moreno Márquez, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Filosofía, adscrita al Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política, Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Moreno Márquez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
